

El crimen de Solange Grabenheimer quedó impune tras prescribir la causa

10/01/2022



El crimen de la joven Solange Grabenheimer quedó finalmente impune hoy al cumplirse 15 años del hecho y prescribir la causa judicial. La principal acusada fue su amiga Lucila Frend, con quien compartía vivienda en un PH de Vicente López, pero la joven fue juzgada y absuelta por el homicidio.

«Hoy es un día muy triste y amargo para mí y para todas las personas que queríamos a Sol y que hace 15 años esperamos justicia», dijo Lucila en una carta. Y agregó: «Más frustrante aún es saber que pese a todos los esfuerzos míos personales y de mi familia y nuestro abogado y amigo, el Dr. Francisco García Santillán, por impulsar una nueva investigación, un nuevo fiscal, nada de eso se logró. Hemos hecho todo lo posible, porque si bien nada ni nadie nos devuelve a mi amiga Sol, el esclarecimiento era algo que nos merecíamos TODOS. Sentimientos de tristeza y de impotencia de saber que, con la

corrupción, a veces no se puede».

La familia de la víctima, en cambio, sigue insistiendo con que Lucila fue la autora del crimen y por eso no presentaron otras hipótesis a la causa.

Sin embargo, la justicia nunca pudo confirmar la hora de muerte y varios investigadores dieron distintos horarios que no permitieron corroborar si Lucila estaba o no presente en la casa al momento del crimen.

Además, nunca se encontró el arma homicida ni se pudo establecer el móvil del crimen, por lo que la justicia se quedó sin pistas ni caminos para seguir en curso con la causa. En la Argentina, la ley señala que, luego de que un caso quede 15 años sin culpables, se lo declarará prescripto.

Lucila fue absuelta de manera unánime en el juicio oral en 2011 ya que no había pruebas fehacientes en su contra. En 2018 la familia de Solange trató de reabrir la investigación con otro fiscal y sospechosos, pero la justicia no dio lugar. Desde ese momento ella vive en España en donde rehízo su vida.

Solange fue hallada asesinada el 10 de enero de 2007 en su PH de Vicente López, con cuatro puntazos en el cuello y algunas lesiones alrededor del mismo que pudo dar a entender que sufrió un estrangulamiento a lazo o que fueron efectuadas con el mango del cuchillo.

La autopsia reveló que murió producto del shock hipovolémico por la hemorragia de las lesiones, pero nunca se pudo constatar la hora de muerte.

En el juicio Lucila señaló que ella partió del PH a su trabajo a las 7:30 y a las 23:00, como vio que Solange no llegaba a un cumpleaños, convenció a dos amigas y al novio de la víctima a ir al PH porque suponía que algo malo le había ocurrido. Cuando ingresaron al domicilio se encontraron con la joven tendida en la cama.

El fiscal Guevara y la familia de Solange manifestaron que Lucila fue la única culpable ya que el primer médico indicó que la hora de muerte sería entre la 1 y las 7 de la madrugada, momento en el que Lucila estaba presente en la casa.

Pese a que el delito por la que se la imputó fue «homicidio calificado por ensañamiento y alevosía» con una pena de prisión perpetua, ella nunca estuvo presa.